ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Y TALLER CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58 DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

[illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes 1,00 peso — Por seis meses 5,50 — Por un año 10,00 — Número del día [illegible] — Número atrasado 0,10

Gerente: ARTURO RICARD

[illegible] ...elliére 18.—Señor A. Lorette, director de a Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 13 de Mayo de 1900 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXVII—Núm. 10,597

Almanaque

Hoy domingo 13—*Nuestra Señora de Luján.*—Nuestra Señora de los Desamparados y san Pedro Regalado.

Van 130 días transcurridos, faltando 235 para fin de año.

Sale el sol á las 6. 53 m. y se pone á las 5 h. 7 m.

Cuarto creciente (último día).

EL SIGLO

Las especulaciones comerciales

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

ayer á su colega el de la Guerra, en su despacho de la Casa de Gobierno, gestionó y obtuvo la libertad de cinco soldados que servían en el 3.º de Cazadores, sin contrata y contra su voluntad. [illegible]

EN LOS MINISTERIOS

El Acuerdo de ayer

[illegible]

Ferro Carril á Melo y Artigas

[illegible]

La Comision revisora de tarifas

[illegible]

Eventuales de Abril

[illegible]

Para caminos

[illegible]

Para el puerto de Montevideo

[illegible]

Percepcion de impuestos

[illegible]

Presupuesto de Abril

[illegible]

El conflicto universitario

[illegible]

El puente de Juan Chazo

[illegible] ...facilitó ayer ... que á continuación ... inauguración ... Chazo ... Roberto Penco á V. E. que ... construc-

cion con toda felicidad, por puente provisorio de 25 de Agosto.

Hudson á ministro de Fomento.—En este momento, 3.40 el ingeniero Penco ha dado permiso para pasar tren de pasajeros por puente provisorio y el tren de puerto del Sauce pasará ahora. Agradezco infinitamente.

DEL MAR Y DEL RIO

El Northumbria salvado

Triunfo del Huracán y el Emperor

A las 3.45 p. m. recibió ayer la casa Lussich la primera noticia anunciándole que sus poderosos remolcadores Huracán y Emperor, habian conseguido sacar de su encalladura al trasatlántico Northumbria, y mas tarde recibia los demas telegramas que van á continuación:

Buenos Aires, 12 (4.40 p. m.)—A Lussich—Montevideo—«Northumbria» salvado. Felicidades.—*Mihanovich.*

Colonia, 12 (8.50 p. m.)—A Lussich—Montevideo—Confirmamos nuestro telegrama de las 3 y 15 p. m.; agregamos los siguientes detalles que hemos tomado en el mismo sitio del siniestro:

A las 2.55 p. m. aprovechando la creciente, el vapor Emperor intentó tirar de popa, para ver si podia arrancar al Northumbria. Esfuerzo inútil. Se agregó entonces el vapor Huracan, consiguiendo despues de muchas tentativas extraer al vapor encallado de las piedras del lado exterior del Farallon.

Este feliz acontecimiento, que confirma una vez más, la especialidad de los elementos de salvataje de la casa Lussich y la probada competencia del personal de esa casa que honra al país, fué anunciado por la bocina de todos los vapores que rodeaban al náufrago.

Encontrábanse en ese momento el vapor Vénus y la chata Zaida de la casa de Mihanovich.

Las chatas Pluton y Zaida alijaron al Northumbria cuatrocientas toneladas de trigo.

Enseguida que zafó el vapor siguió viaje para Buenos Aires custodiado por el vapor Huracan.

Los vapores Emperor y Ciclon siguieron para esa remolcando al ponton Atahualpa.

Las chatas Zaida y Pluton siguieron para Buenos Aires remolcadas por el vapor Venus, conduciendo el trigo extraido del vapor Northumbria.

Reciban nuestra sincera felicitacion por este nuevo triunfo.—*Repetto Hermanos.*

Segun los telegramas enviados ayer por el comandante de la cañonera Suarez, que se hallaba en el lugar del siniestro, el Northumbria estaba varado al N. O. del Farallon, por fuera de la boya que señala la restinga de dicha isla, creyendo que esa valiza se ha movido del lugar en que fué fondeada.

El trasatlántico tenia seis piés de agua en las bodegas núms. 2 y 3, y la menor agua se sondaba en las inmediaciones del centro del buque.

Anteanoche, el temporal de agua y viento del Norte se hizo sentir con gran violencia en aquellas costas. El vapor Huracàn no cesó de tirar por la popa del buque encallado durante toda la noche, aún en lo mas recio del temporal.

Ayer de mañana hicieron esfuerzos de traccion los vapores Huracan, Emperor, Nuevo Leon y Victory, sin obtener resultado, siendo necesario alijar algo más al Northumbria para poner nuevamente á prueba la fuerza de las máquinas de los remolcadores y la resistencia de los calabrotes de acero.

Al Huracan y al Emperor debia corresponderle otra vez la victoria, como en los salvamentos del Alacritá y el Oro, triunfo que honra á los elementos de la empresa Lussich, y al país cuya bandera ostenta su poderosa flota.

Sobre salvamentos—La seccion técnica de Guerra y Marina ha informado en la consulta de la Capitania General de Puertos, respecto de los salvamentos de buques en aguas jurisdiccionales.

En cuanto al primer punto, opina la seccion técnica que los buques que encallen ó naufraguen en nuestras aguas jurisdiccionales deben aceptar los servicios de los elementos de salvamento de las empresas radicadas en el país, siempre que ellos concurran en las condiciones expresadas por la Capitania.

Y en cuanto al segundo punto, esto es, si los buques ó cargas salvadas deben dirigirse á un puerto de la República, cree la seccion técnica que debe estarse á lo que determina el Código de Comercio en la parte relativa á salvamentos.

El asunto ha sido pasado ahora en vista al fiscal de Gobierno.

Privilegios de paquete—El Ministerio de Guerra y Marina ha otorgado privilegios de paquete, con carácter provisorio, á los vapores británicos Westhall, Ethelwalda y aleman Dacia.

La lancha Zufriategui—La Comandancia de Marina ha dado cuenta al ministerio de Guerra, del buen resultado que dieron las pruebas de la máquina y caldera de la lancha á vapor «Coronel Zufriategui,» pruebas verificadas con asistencia del ingeniero de aquella reparticion, teniente 1.o, don Juan Manuel Calveira.

La nueva caldera que se le colocó á la «Zufriategui», y las reparaciones en la máquina, fueron hechas por los acreditados talleres Stella y Cia, y bajo la direccion de su ingeniero principal, capitan don Guillermo Mac-Coll, siendo su costo de mil cien pesos.

El Montevideo—Este vapor de las Mensajerías Fluviales del Plata, que acababa de zafar de su varadura en punta Caballos (rio Uruguay), siguiendo viaje para nuestro puerto volvió á varar en el banco de las Dos Hermanas, segun informa el telegrama que va á continuacion:

Colonia, Mayo 12 de 1900.—A comandante de Marina—Ayer á las 5.15 p. m. encontré varado frente al Carmelo al vapor nacional Montevideo, ofrecí auxilios á su capitan, quien no los aceptó diciendo que esperaba salir esa misma noche con la creciente del rio.

Sin otra novedad saluda á V. S.—*Domingo Romero*, comandante de la cañonera Suarez.

La creciente favoreció la salida de la varadura del Montevideo, que llegó anoche á nuestro puerto sin novedad.

Este vapor saldrá hoy para el Salto y escalas en el litoral oriental, con excepcion de Mercedes.

Desertores aprehendidos—En la madrugada de ayer fué detenido por la policia marítima el bote núm. 119, de Ciriaco Calamaye, que conducía á dos tripulantes desertores del vapor brasilero Rio Pardo, con sus correspondientes equipajes.

Ayer la Capitanía del Puerto puso á disposicion del comandante del Rio Pardo á dichos desertores, enviándolos á su buque.

El Yaguary—Fué botado ayer al agua el vapor de la Aduana, Yaguary, que se encontraba en el astillero de los señores Antonio D. y Manuel Lussich, recibiendo reparaciones en el eje de la hélice.

Depósitos indicados—Vapor italiano Duca di Galliera, Aduana Nueva número 2.

—Vapor británico Riverton, D. Serna y General Artigas número 1.

Pérdidas y averías—Durante la descarga del vapor italiano Duca di Galliera, chocó contra el costado una pipa de vino marca Peirano hnos. desfondándose y perdiendo parte de su contenido.

—Estando la lancha número 430 entregando carga anteayer al vapor Eolo, se mojaron diez y seis cajones de mercancías marca H. C.—M. L., por haber recibido la embarcación varios golpes de mar.

Al varadero—La Capitania del Puerto ha concedido permiso al patron de la balandra del tráfico número 425, para vararla en el astillero de la calle Florida, con el fin de efectuarle reparaciones.

El vapor Buenos Aires—Los señores Taranco y Ca. agentes de la Compañía Trasatlántica Española, recibieron aviso telegráfico de haber zarpado del puerto de Cádiz, con destino á este, el magnifico vapor Buenos Aires, de la compañía que representan.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de cuarenta y cuatro diputados, abrió el acto el señor Saavedra á las 4 p. m. m. La barra muy concurrida.

—Apruébase el acta anterior, y se dá cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Presidencia de la Honorable Asamblea General remite el mensaje elevado por el P. E. y los antecedentes originales, acompañando el proyecto relativo á la construccion de un edificio destinado á la Facultad de Medicina de la República.—Fomento.

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de Ley del P. E., de Timbres y Sellos para el ejercicio de 1900-1901.—Repártase.

—La misma se expide en la solicitud del «Jockey Club» y exposicion de varios propietarios de cabañas.—Repártase.

—La misma dictamina en la peticion de los señores Fabini y Puga, empresarios del agua mineral «Salus».—Repártase.

—El tribunal especial de 2.º turno solicita de la secretaría de V. H., se le expida certificacion ó informe limitado á dar testimonio, si es cierto que el señor Máximo Veiga ha entablado denuncia ó acusacion contra los seis camaristas de ambos tribunales de apelaciones, la fecha de esos escritos y si éstos se encuentran á dictamen de la Comision de Legislacion.—Legislacion.

Interpelacion

Manifiesta el señor Pereda que existe en la Constitucion un precepto que no siempre se cumple. Se refiere al artículo 130 que trata de las garantias y proteccion de los ciudadanos.

Hace esa afirmacion por el hecho público y notorio que la prensa ha denunciado, de varios ciudadanos de campaña á quienes se ha privado de su libertad encerrándolos en cuerpos de línea.

Cita el caso de que hemos tenido oportunidad de ocuparnos en nuestro número anterior, que trascribimos párrafos de un artículo del doctor Ramon P. Diaz, por el que se dice que varios ciudadanos á quienes defendió y que mas tarde la Justicia Militar mandó poner en completa libertad y sin embargo continúan sirviendo contra su voluntad en el Regimiento 2.o de Caballería.

Con el objeto de esclarecer estos hechos, formula mocion el diputado por Paysandú, para que se invite al señor ministro de la Guerra á que asista á la sesion próxima.

—Vótase esta mocion y es aprobada.

Facultad de Medicina

El doctor Vidal y Fuentes pide á la Mesa recomiende á la Comision de Fomento su preferente atencion, al proyecto de construccion de la Facultad de Medicina.

Así lo hace el señor presidente.

El debate sobre pensiones

Entrase á la órden del dia, continuándose la discusion general del proyecto relativo á pension á las viudas é hijos de los militares revolucionarios, que perecieron en la contienda de 1897.

Por equidad, justicia y política

Al finalizar la sesion anterior habia solicitado la palabra el doctor Palomeque, quien en la presente, con la vénia de la Cámara, da lectura de un discurso escrito.

Manifiesta, que en las breves palabras que pronunció en la sesion anterior, hizo una referencia dirijida á la revolucion triunfante el 10 de Febrero, que los ha traido á todos á aquel recinto. Y en las expresiones que va á leer desea que se entienda lo que dijo entonces.

Comienza la lectura de su discurso, por el que dice; que interesa dejar constancia de que se trata de una cuestion esencialmente política, y el Cuerpo Legislativo, como cuerpo político puede y debe entender en él, sin llevarlo como podria pretenderse, al Poder Judicial.

Con este motivo se revela el error de un diputado que decía en las sesiones anteriores; aquí se trata de una cuestion de principios y no de cuestion política.

El orador no concibe se separen los principios de la política, ni la política de los principios; y como se trata de una cuestion de esa índole, cuál es la de declarar que todos los que sirvieron á la situacion actual gocen de los mismos beneficios de ahí que la Comision de Milicias haya al fin abandonado sin interés, sin quererlo, su doctrina, y reconocido que no siempre es el espíritu, que cuando el Poder Ejecutivo deniega lo que se pide, debe el interesado ocurrir ante el Poder Judicial.

A su juicio, es incompetente este poder para resolver ciertas cuestiones, como es la de que se trata.—El Poder Judicial aplica las leyes y el Cuerpo Legislativo las dicta; y si la ley no existe como en los casos mencionados, él no puede hacer coroneles, darles despachos, mandar liquidar sueldos y mucho menos hacer leyes desde sus puestos, para declarar comprendidos en un pacto político á los que no lo estuvieron.

Es de felicitarse pues, de que la Comision de Milicias así lo haya comprendido no poniendo óbice al proyecto del doctor Rodriguez Larreta, entrando al fondo del asunto, sin enviar al interesado al Poder Judicial.

Reconoce que el P. E. precedió dentro de su órbita al denegar lo que la viuda del señor Alvarez solicitaba, por que en el Pacto de Paz no están amparadas las viudas de los revolucionarios, ni en su espíritu ni en su letra; pero lo que el P. E. pudo y debió denegar por que no había ley que lo autorizara, puede y debe concederlo el Cuerpo Legislativo por razones de equidad, de justicia y de política. En esto consiste el error de la C. de Milicias.

Juzga que el proyecto del diputado por Tacuarembó, no es una interpretacion del Pacto de Setiembre, sino simplemente hacer extensivos los beneficios que aquél concede á todos los que pagaron tributo de sangre, en las personas de sus viudas, hijos y madres viudas.

Si se plantea la cuestion como exigiendo la aplicacion de una ley, la Comision de Milicias tiene perfecta razon; pero si se plantea en terreno verdadero, que lo es el político y parlamentario, y hasta si se quiere en el terreno revolucionario pasado estos últimos tiempos; debieran pesar razones equitativas, de un órden justiciero.

Opina que ésto puede hacerse sin temor de sublevar pasiones, como lo demuestra la discusion del asunto, Pero, aunque las sublevaran, nada importaría, porque en los parlamentos es donde ellas deben encontrar su válvula de escape, á fin de que no suceda en otro terreno peligroso. Son luchas políticas que dignifican y forman el carácter de los pueblos.

Califica de errónea la aplicacion del nombre de rebeldes, cuando se trata de ciudadanos que realizan una misma obra política, hasta arrojar del poder al enemigo común. Eso se explicaría, si esa denominacion emanara de los adversarios de la situacion.

Pero en este caso—dice—tan rebeldes, hemos sido los unos como los otros, pues no hay que olvidar que, lo que se llamó poder constituido, fué derrumbado por los rebeldes que forman parte hoy de la actual situacion.

Sobre este tópico se extiende el orador en consideraciones, y termina dejando fundado su voto.

En contra de la cuestion

El doctor Irigoyen comienza su discurso con este párrafo:

Yo no creo que para llegar al fin deseado, el fin que todos anhelamos, que no es otro que la felicidad nacional, que la union de todos los elementos empeñados en el mismo propósito de llevar á cabo la obra reparadora de la reconstruccion nacional, se nos imponga esta série ya crecida de condescendencias, por mas que ellas resistan la condicion de justicia que se les quiere dar.

Y termina manifestando que votará en contra del proyecto del doctor Rodriguez Larreta, y de toda fórmula análoga, declarando que al asumir esta actitud se separa de todo interés de partido y no tiene en cuenta su filiacion política.

Servicios extraordinarios

El diputado Hernandez funda las razones por las cuales firmó el informe de la Comision. Ellas son, las de que segun el Código Militar, cuando mueren los militares en accion de guerra, no tienen derecho á reclamar pension sus viudas é hijos por estar incluidos en la lista 7 de Setiembre.

Encarada la cuestion en el orden constitucional, no es el caso decretar pensiones graciables, por que no se trata de servicios extraordinarios. Y por muy patrióticos que fuesen los propósitos de los revolucionarios del 97, no se puede decir que merezcan recompensa de la Asamblea Nacional.

Por su parte, opina que sea cual fuere la fórmula sustitutiva que se proponga, debe pasar por el asesoramiento, de una comision, dada la naturaleza del asunto que requiere meditacion.

Orillando la controversia

Dice el señor Canfield, que á los militares que formaron en las filas revolucionarias, algunos de ellos desertados de las filas del ejército del gobierno, llevándose armas y municiones que se les confió, y que han tenido la suerte de salir ilesos en la lucha, se les ha liquidado sus haberes. No tan solo eso, sino que á raiz del Pacto de Setiembre se les ha confiado una jefatura en un departamento.

Siendo esto así,—agrega el diputado Canfield,—cree que las citas del Código Militar invocadas por la Comision de Milicias, no tiene fuerza legal; pues si ellos fueron olvidados para los vivos ¿con qué razon y con qué derecho se aplican para las viudas, hijos y madres viudas de los que tuvieron la desgracia de pagar triste tributo?

No quiere violentar su conciencia votando el proyecto de la Comision, y funda así su voto en contra, ofreciendo presentar una modificacion al proyecto del doctor Rodriguez Larreta, tendente á orillar la controversia producida.

—Suficientemente discutido el punto, vótase y es aprobado el asunto en general.

En discusion particular

Por mocion del doctor Castro se resuelve tratar el proyecto en particular, en cuya discusion presenta una fórmula transaccional.

La acepta el doctor Rodriguez Larreta y pide el retiro de su proyecto, que le fué concedido.

El doctor Sienra Carranza dice que votará el proyecto del doctor Castro, cediendo al espíritu de transaccion, porque en su concepto lo correcto sería sancionar el del doctor Rodriguez Larreta.

Análogas declaraciones á las del doctor Sienra hace el señor Pereda.

La solucion

Suficientemente discutido el punto se sanciona el proyecto del doctor Castro, que es como sigue:

«Art. 1.º Las viudas, hijos y madres viudas, de los militares de línea muertos en accion de guerra durante la revolucion de 1897, gozarán de los beneficios correspondientes al grado de sus causantes, equiparados sin distincion alguna á los que favorece el artículo 599 del Código Militar.

Art. 2.º Comuníquese, etc.»

Por mocion del doctor Palomeque se levanta la sesion, siendo las 5 y 30 p. m.

ECOS SOCIALES

En el Círculo Francés

Con el mayor brillo se verificó anoche en los salones del Club Francés la tertulia ofrecida al contraalmirante Richard y marinos del crucero Cecille.

El local estaba perfectamente adornado, con telas, plantas y flores, siendo la iluminación de muy buen gusto y excelente efecto.

Poco antes de las 12 llegaron al círculo el ministro francés, M. Dubail y el contralmirante Richard y poco despues los ministros de la Guerra y Relaciones Exteriores, general Callorda y doctor Herrero y Espinosa.

La fiesta, que estuvo animadísima se prolongó hasta altas horas en medio de la mayor animacion.

La colectividad francesa puede estar satisfecha del resultado del festival en honor de los marinos de su patria, que fueron recibidos y agasajados con perfecta cortesía.

Entre las familias presentes se hallaban las de Druillet, Dupuy, Rama, Dabas, Salvañach, Gomez, Charlet, Buttier, Benausse, Aramendia, Gibert, Labandera, Worms y otras.

Se halla enfermo el doctor Joaquin Requena.

*** En el vapor Rio Pardo se embarcó ayer con destino á Rio Janeiro la señorita Emilia Ferreira.

*** El doctor Juan L. Heguy acompañado de su esposa se embarcará hoy en el vapor Magdalena con destino á Europa.

*** Ha regresado á la ciudad despues de haber pasado una larga temporada en su quinta en el camino Larrañaga, la señora Eloisa Mañé de Castellanos acompañada de su familia.

*** El doctor Emilio Berro se encuentra en Montevideo procedente de Tacuarembó.

*** Ramón Ulbach y familia, muy agradecidos.

*** Hoy se efectuará á las 10 de la mañana el entierro de los restos del coronel Enrique Brito.

*** Con motivo de ser hoy dia de moda en el Prado, nuestra sociedad mas distinguida se ha dado cita en aquel paraje.

*** Una distinguida y numerosa concurrencia acompañó ayer al Cementerio Central los restos de la señorita María Sara Camp.

*** El enlace del señor Ramón Carafí con la señorita Sara Arredondo se efectuará el 19 del corriente en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes.

*** Se encuentra enfermo un hijo del doctor Carlos A. Fein.

*** La señora Isolina Illa de Eastman acompañada de su familia, ha regresado á la ciudad de su quinta en el Paso del Molino instalándose en su casa de la calle 33.

*** Numerosa concurrencia asistió anoche al teatro San Felipe. Entre las familias presentes notamos las de Castellanos, A., Alves, Aréchaga, Larravide, Buela, Sosa Diaz, Suñer, Butler, Michaelson, Viale, Búrmester, Gallinal, Cebrian, Hernandez, Comes, Savio, Martinez, Garcia y Garzon.

*** Sigue siendo de cuidado el estado de salud del señor José Shaw.

SECCION MILITAR

El coronel Enrique Brito—Falleció ayer este antiguo jefe de nuestro ejército, cuyos servicios databan del año 1846, en cuya fecha ingresó en la compañía de carabineros del batallon Libertad Oriental. Despues de la paz del 51, permaneció alejado de las filas, y entre los años 1855-62 desempeñó diversos empleos en la policía de la capital. En Marzo de 1864, reingresó al ejército activo en el escuadron Nueva Creacion. Mas tarde, en 1876, pasó á servir en la policía de la villa de Treinta y Tres y durante el gobierno de Latorre, el 18 de Agosto de 1877, fué borrado de la lista militar.

El 23 de Febrero de 1887 fué reincorporado á los cuadros del ejército con el grado de teniente coronel, y desde 1892 hasta la fecha revistaba en la lista de cuartel.

Su escala de ascensos ha sido la siguiente: Soldado distinguido, Enero 3 de 1846; subteniente, Octubre 5 de 1846; ayudante mayor, Marzo 1o. de 1858; capitan, Febrero 23 de 1863; sargento mayor graduado, Junio 15 de 1853; sargento mayor efectivo, Agosto 18 de 1853; teniente coronel graduado, Setiembre 19 de 1853; teniente coronel efectivo, Mayo 14 de 1879; coronel efectivo, Agosto 27 de 1895.

El entierro de este veterano se verificará hoy á las diez de la mañana, tributándole los honores correspondientes el batallon de cazadores núm. 2.

El atropello á la estancia Villar—La fiscalía militar ha opinado en el sumario instruido con motivo de la denuncia hecha por el general don José Villar de atropellos en su estancia.

El fiscal acusa de incorrecciones al capitan Calo, jefe de una comision enviada del 1.º de Caballería á perseguir tres desertores del piquete que ese regimiento tiene en Santa Rosa.

Se estudia en la vista detenidamente los hechos denunciados de los cuales resultan irregularidades cometidas por la comision mandada por el citado capitan; pero no resultando de los hechos comprobados otra responsabilidad que la que debe ser penada por la via disciplinaria, despues de aconsejar el fiscal la forma en que deben de conducirse las comisiones en campaña con relacion á los vecinos, á fin de guardar los respetos debidos á la propiedad, etc., concluye opinando que las incorrecciones probadas en el sumario deben ser castigadas disciplinariamente, pasando al efecto comunicacion al Poder Ejecutivo de la resolucion que recaiga en el sumario.

El polígono de Punta Brava—El gobierno no ha hecho lugar á la indicacion del Estado Mayor para que las instalaciones del polígono de Punta Brava sean demolidas y sus materiales depositados en el Parque.

El jefe del Estado Mayor proponía tambien, que, si era posible, se mejoraran esas instalaciones, para dar albergue á la tropa que concurre diariamente á aquel paraje á practicar ejercicios de fuego; pero, parece que ha prevalecido la indicacion más económica.

Esas instalaciones pertenecieron á la sociedad Cristóbal Colon, la que las donó al Estado. Consistian ellas en un gran galpon de madera, que los últimos temporales derrumbaron en sus dos terceras partes. Los espaldones de los blancos están tambien en ruinas.

Siendo tan necesaria la existencia de un polígono para el tiro al blanco, sabemos que el jefe del Estado Mayor va á encomendar la confeccion de un proyecto, para remediar esa falta. La indecision en que hasta ahora se ha mantenido este asunto, se debe á que los 51000 metros que abarca el terreno de Punta Brava, han sido destinados á la construccion de la Cárcel de Mujeres y Menores.

Pero á nosotros nos parece, que sin perjuicio de tan necesaria obra, puede dejarse una lonja de terreno de cuarenta metros de ancho por quinientos de largo, para que los cuerpos de infantería tengan dónde instruir á sus soldados en el tiro al blanco.

Libertad de Belén y Cabrera—Hoy serán puestos en libertad el capitan Román Cabrera y teniente 1.o Francisco Belén, presos desde el 6 del corriente en los cuarteles del 1.o y 3.o de Cazadores.

Según la version que se dió á la prensa por personas autorizadas, el arresto de esos militares tuvo por causa el usar espada estando en situacion de reemplazo, y según la nota pasada por el Estado Mayor al ministerio de Guerra, fué efectuado por órden directa del presidente de la República.

Los términos de esta nota dán á entender que se trata de otra causa que el uso de la espada, siendo además bien sabido que existía una órden general del Estado Mayor que imponía castigo al que anduviera sin ella.

Esperamos que el diario oficial aclarará este asunto, para que no exista motivo de considerar una arbitrariedad el arresto de dos oficiales, llámense éstos Belen ó como se quiera.

La viuda de Amuedo—El fiscal militar se ha expedido en la solicitud de la señora viuda del general don José Amuedo, que solicitaba pension, diciendo: que por lo que prescribe el art. 594 del Código Militar, no procede concederse la pension solicitada, por cuanto la que se habia concedido anteriormente era para la sucesion de aquel general, y una vez fallecido el hijo queda la viuda en las condiciones del artículo citado, que dice así:

«La viuda que pasare á segundas nupcias ó tomare estado religioso, perderá la pension y pasará á sus hijos; pero si volviese á enviudar, tendrán éstos la obligacion de mantenerla, á menos que la nueva viudez le diere derecho á mayor pension, en cuyo caso se suspenderá la de los hijos interín viva la madre, y ésta los mantendrá.»

El mayor Calderon—Después de seis meses de asistencia, ha sido dado de alta en el Hospital de Caridad, el sargento mayor don Salustiano M. Calderon, completamente restablecido de su grave enfermedad.

Nos pide ese jefe que hagamos público su agradecimiento al médico de la sala General Artigas doctor don Isabelino Bosch, y al practicante don Manuel Nieto, á cuyos asiduos cuidados é inteligencia debe su restablecimiento de salud.

Militares en viaje—Llegó ayer con procedencia de Cerro Largo el teniente 2.º José M. Urbina.

Se ausentaron para Minas el teniente 2.º Ciriaco M. Silveyra, y para Mercedes el alferez Ramon M. Rivas.

Causa del alferez Rivero—En la causa del alferez José P. Rivero, opina el fiscal militar, que debe darse por compurgado el delito con el tiempo de prision sufrido, por cuanto está probado que hizo proposiciones al alferez Gonzalez para trabajos subversivos, de los cuales se ocupaba segun las declaraciones del propio Gonzalez, que entregó la clave de las comunicaciones del coronel Viera y del distinguido Gomez. La conclusion del fiscal se basa en que estando penado el delito por el Código Penal con un año de destierro, dadas las circunstancias en que aquel se cometió y el tiempo que lleva sufrido de prision, debe darse por compurgado dicho delito.

—En esta causa, el defensor doctor don Eduardo M. Chucarro, presentó ayer un escrito al juzgado militar de instruccion de primer turno, solicitando reposicion del auto que dispuso fuera pasado á resolucion del Consejo de Guerra Permanente el incidente sobre libertad bajo fianza del encausado. En ese escrito alega el defensor que no es facultativo del Consejo entender en las apelaciones de los incidentes nacidos ante el juez de instruccion, sinó del Tribunal de Apelaciones.

El coronel Safons—El gobierno ha dispuesto que pase á revistar en la lista de cuartel el coronel don Servando Safons, en lugar del de igual clase don Enrique Brito, fallecido ayer.

Como se recordará, el coronel Safons estuvo arrestado últimamente, por no haber saludado al Presidente de la República.

Revista de comisario—El dia 15 del corriente á las 6 30 a. m. el jefe del Estado Mayor General del Ejército, pasará revista de presente á los cuerpos de la guarnicion, llevando de interventor al jefe de la 2.a seccion teniente coronel don Venancio G. Etcheverry, de comisario al jefe de la 4.a seccion ciudadano asimilado á teniente coronel don Ignacio Rivas, y de ayudante al sargento mayor don Leonardo Arias.

Un herido del 4 de Julio—En el pedido de cédula hecho por Eleuterio Denis, cabo 1.o del «24 de Abril», 3.o de cazadores, opina el fiscal militar que la pension debe concederse en clase de cabo 1.o y no de soldado, porque la ley de 13 de Marzo de 1829 dice que, los que hayan resultado inválidos en accion de guerra disfrutarán mientras vivan «desde que quedaron tales», el sueldo íntegro correspondiente á su clase, grado y arma.

Denis fué herido el 4 de Julio siendo soldado, pero su invalidez se declaró mucho despues, siendo cabo, y el Consejo de Higiene dijo que habia sido á consecuencia de las heridas.

A Minas—Parten hoy con destino á Minas, en viaje de placer, los empleados del Estado Mayor General, tenientes coroneles don Felix Silvano, don Venancio G. Etcheverry y capitan don Leon E. Muñoz.

Propuesta para ascensos—El jefe del regimiento 3.o de caballería se ha dirigido á la superioridad, proponiendo al alferez Plácido Machado, para ocupar una vacante de teniente 2.o existente en dicho cuerpo.

Muerte de un soldado—En la Casa de Aislamiento dejó de existir ayer tarde, el soldado Felipe Rios, que pertenecía al regimiento 4.o de Caballería.

Solicitudes en trámite—La 5.ª seccion del Estado Mayor dió ayer trámite á los siguientes asuntos:

—Viuda de ayudante mayor doña Sebastiana Rodriguez, por abono de haberes; á informe de la 5.ª seccion.

—Menor de capitan doña Concepcion Rodriguez, por prórroga de licencia; á informe del Detall.

—Maestro de montaje del Parque Nacional Santiago Paysé, por cédula de inválido; al interesado.

—Teniente 1.o Juan M. Machin, por abono de haberes; al ministerio.

—Capitan Gumersindo Lopez, por abono de haberes; al ministerio.

—Ex-sargento 2.o Isaias Ramos, por premio de constancia; á informe de la 6.ª seccion.

—Ex-soldado Marcos Garrido, por premio de constancia; á informe de la 2.ª seccion.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Estudiantes examinados:

SECCION DE PREPARATORIOS—Aprobados—Física 1er. año—Libres: Domingo Alvarez, Bautista Lasgoity, Emilio Uslenghi, Bartolome L. Triay, Alberto J. Garcia, Eduardo Martinez, Jorge N. Castro, y José L. Rachetti, Eduardo B. Capurro, Alfredo Garcia.

Hubo un reprobado.

Química 1er. año—Cárlos Negrotto, Washington Barbot, Héctor Tálice, Ciriaco Massoni.

Hubo un reprobado.

Comision Departamental de Instruccion Primaria—En la última sesión celebrada por esta comision, bajo la presidencia del doctor Williman, se adoptaron entre otras las siguientes resoluciones: Esperar á la sancion del nuevo presupuesto para resolver en los pedidos de nuevos ayudantes, que solicitan los maestros de las escuelas de 2.º grado Rural 6, 2.º grado 13, 2.º grado Rural 8 y 2.º Rural 11.

—Se accede á la reclamacion de la ayudante Lucía Goytea Garcia, otorgándose por equidad medio sueldo por el último mes de licencia que se le había concedido.

—Trasladar á otro local mas aparente la escuela de 2.º grado núm. 16.

—Elevar á la Direccion la solicitud de la señorita Margarita Pederazzini, pidiendo una ayudantía.

—Agregar el contrato y demás antecedentes para resolver en la solicitud de doña Lucila Zás, sobre aumento de alquiler.

—Solicitar del respectivo propietario las reparaciones que exije el edificio ocupado por la Escuela de 2.o grado núm. 31.

—Se concedieron las siguientes licencias: Por 15 dias á Agustina Altina, por 8 dias á María Estela Castet, por 5 dias á Natividad Chapital, por 10 dias á Ana Traverso, por 15 dias á Mercedes Chacón, por 12 dias á Dolores Viñas, por 20 dias á Josefina Rossi y por 1 mes á Emma Tebot.

EXÁMEN PARA MAESTRAS—Se efectuó ayer tarde en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico el exámen teórico de primer grado, siendo aprobadas las señoritas María Nano y Antonia Rossi.

El Instituto Uruguayo—Este conocido establecimiento de Mercedes acaba de ser adquirido por el señor Fernando Beltran que hasta el presente se hallaba á su frente como director.

La escritura respectiva se firmó ayer en esta capital por ante el escribano señor Edelmiro G. Guerrero.

Noticias Generales

Contra las enfermedades criptogámicas

La Comision que tiene el encargo de estudiar las enfermedades criptogámicas de los árboles frutales existentes en el departamento de Montevideo, ha resuelto levantar una estadística y un plano agrícola relacionados con los fines de su cometido.

La estadística abarcará todas las especies frutales del departamento y el estado en que se encuentran. Para el efecto, la Comision enviará á los propietarios de quintas un formulario, invitándolos á detallar las clases de árboles que poseen, si alguna de ellas está afectada de algún parásito, el nombre vulgar de éste y el procedimiento que emplean para curar la enfermedad. Al propio tiempo se les encarecerá la remision de una rama de la planta afectada con sus correspondientes parásitos.

Desde ya es necesario que los quinteros se den exacta cuenta de que la remision de tales datos no solamente no les va á acarrear el menor gasto, pues la Comision de la referencia desempeña su cargo gratuitamente y por puro espíritu de patriotismo, sino tambien de que la pequeña molestia que se toman redundará en su beneficio directo, por cuanto ella facilitará la rápida cura de las enfermedades criptogámicas que puedan existir en los frutales del departamento.

En consecuencia, todo quintero que se rehuse á llenar debidamente el formulario susodicho, á mas de perjudicar los intereses de la arboricultura, con poner travas á los trabajos de la Comision, perjudicará los propios, conspirando porque los parásitos que afectan sus árboles causen destrozos cada vez mayores.

Y que este peligro sea realmente positivo, lo prueba el hecho de que, debido á las enfermedades criptogámicas, los montes frutales del departamento de Montevideo han ido valeándose, durante los últimos años, de tal manera que, mientras la República exportaba antes frutas por valor de seiscientos mil pesos anuales, hoy no exporta quizás ni por la mitad de dicha suma.

Por otro lado, una mirada retrospectiva ratifica plenamente nuestro aserto, pues desde hace algun tiempo han desaparecido de nuestras mesas las sabrosas peras, las ricas manzanas y las otras especies soberbias que en otros tiempos abundaban en nuestro mercado.

Despues de levantar la estadística mencionada, la Comision formulará el plano agrícola del departamento, indicando los parajes que pueden considerarse infectados por las enfermedades criptogámicas y las especies de éstas.

Mañana la Comision, llevando adelante sus trabajos, se trasladará á Villa Colon para examinar detenidamente el estado en que se encuentra el importante establecimiento del señor Domingo Basso.

Tratándose de un establecimiento que surte de plantas la mayor parte de las quintas de la República, el exámen será todo lo cuidadoso posible.

Instituto Solar Internacional

El Fiscal de Gobierno ha expedido informe en la solicitud del señor ingeniero don Cárlos Honoré, que pedía el apoyo del Estado para el sostenimiento del Instituto Solar Internacional.

Opina aquel funcionario que debe elevarse el asunto á resolucion del Cuerpo Legislativo.

Honroso ofrecimiento

La Nacion de Buenos Aires ha ofrecido al aplaudido literato señor José Enrique Rodó sus columnas para colaborar mensualmente con una correspondencia cuyo tema deja librado al señor Rodó.

Es esta una nueva prueba de lo apreciados que van siendo los trabajos intelectuales del autor de *Ariel* cuya clara inteligencia de literato ha tenido la virtud de hacerse celebrar y admirar aún fuera del país que le cuenta entre los jóvenes literatos mejor preparados y de mas amplias vistas estéticas.

La inscripcion cívica

Hoy se clausurará el período de inscripcion cívica en el Registro Permanente.

Recordamos á las mesas inscriptoras que deben sin demora, remitir á la Junta Electoral todas las copias requeridas por la ley sobre la materia, dejando unicamente en poder del respectivo depositario los cuadernos originales que pasarán á manos de las comisiones calificadoras en la oportunidad debida.

La exportacion de lanas

En los dos últimos dias ha sido escasa la animacion notada en los exportadores de lana. Apenas alcanzan á 150 los fardos embarcados.

Sin embargo, y contrariamente á las perspectivas que contenía nuestra última revista al respecto, parece que la segunda quincena de este mes estará mucho más animada, estimando los embarques, una persona muy competente en el asunto, en unos 10 000 fardos, aproximadamente.

Para dar razon á esas previsiones se anota el dato de que en el sólo dia de anteayer se han vendido para ser embarcados 1.500 fardos de lana, habiendo además otros negocios en tratos.

Medidas precaucionales

Para tratar, entre otros asuntos de menor cuantía, la cuestion relacionada con el estado sanitario de la carne que se expende en la capital,—se reunió ayer de tarde la Municipalidad.

El director de Salubridad, doctor Figari, dió cuenta del resultado de las gestiones por él iniciadas para obtener la venida á esta capital de veterinarios, que se necesitan á fin de dar mayor amplitud á las requisiciones é inspeccion no solo de las faenas del Abasto sino de las carnes que se ponen en venta para el consumo de la poblacion.

El resultado de esas gestiones ha sido nulo hasta el momento, pues apesar de haberse ofrecido á los veterinarios una retribucion mensual de $ 130, no se ha logrado hallar una fórmula de avenimiento.

En vista de esos antecedentes el doctor Figari, tenia el propósito de indicar á sus colegas la conveniencia de mandar buscar á Europa los veterinarios que se necesitasen; pero, la Junta resolvió en definitiva que se renovasen las negociaciones con alguno de los profesionales bonaerenses, ofreciendo un estipendio mayor.

Esta resolucion se adoptó en vista de la urgencia que existe de completar el cuerpo, muy escaso ciertamente, de veterinarios al servicio de la Municipalidad.

Además la corporacion acordó que pasaran al director de Salubridad todos los antecedentes, á fin de que formule un reglamento conteniendo las medidas á adoptarse, en caso de que las enfermedades de los ganados, hiciesen necesario la adopcion de un régimen profiláctico de las carnes.

Los certificado de exportacion

Llevamos á conocimiento de los comerciantes exportadores que el director general de Aduanas y el escribano de la misma reparticion permanecerán hoy en la oficina hasta las 11 y 1/2 a. m. á fin de expedir los certificados que se necesiten para los embarques hechos durante la mañana.

Como en el Consulado del Brasil, país éste á donde se dirigen las partidas exportadas, en su totalidad ó poco menos, se visan aquellos documentos únicamente hasta las 12, la asistencia de los señores Gradin y Catalá evitará cualquier dificultad que pudiera ocurrir á los exportadores.

Libertad de ubicacion

No ha despachado aún la Junta el proyecto de reglamentacion para las casas de prostitucion, por el cual se concede la libertad de ubicacion de esos establecimientos, obligados actualmente á determinado radio.

Apenas la Junta despache ese asunto la reglamentacion será puesta en vigencia y cesará el clamor de los propietarios y vecinos perjudicados por la disposicion que ha fijado los radios.

La comision de vecinos que días pasados se apersonó al ministro de Gobierno para manifestarle la situacion molesta que les creaba, con motivo del radio obligatorio, la invasion de establecimientos de prostitucion hacia las calles trasversales desde la de Cerro hasta Alzaibar, y que iban subiendo hacia el Norte hasta Reconquista y algunas hasta cerca de la de Buenos Aires, se retiró satisfecha del resultado de la conferencia por el empeño que notó en el señor Mac-Eachen de poner término á ese estado de cosas, material y moralmente perjudicial.

Atendiendo á otras quejas de un establecimiento de enseñanza religiosa y de respetables familias, el señor Mac-Eachen quiso cerciorarse personalmente del fundamento de ellas é hizo una visita al dispensario donde los médicos forenses practican el exámen bisemanal de las mujeres que ejercen la prostitucion.

Efectivamente, el establecimiento á donde dos veces por semana concurre un verdadero ejército de mujeres se halla situado frente á un centro de instruccion religiosa cuyas alumnas se ven precisadas á presenciar el extraño espectáculo.

El ministro dispuso inmediatamente que el dispensario fuese trasladado de aquel paraje á otro mas adecuado.

Otra disposicion además adoptó el ministro de Gobierno. Habiéndose enterado de que el alquiler de casa para el dispensario era abonado con fondos de la jefatura, ordenó que cesara el abuso pues el dispensario produce una considerable renta mensual á los médicos forenses por la contribucion que deben abonar las mujeres para compensar el certificado de los médicos.

El ministro se propone tambien adoptar otras medidas relacionadas con la policía, los médicos forenses y la prostitucion, á cuyo efecto se ocupa de recojer antecedentes.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Aumento de pension

La Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados, en dos informes que acaban de repartirse, aconseja que no se haga lugar al aumento de pension que solicita la señorita Manuela Martos, hija del camarista jubilado don José Martos y que se conceda á las señoritas Ladislada, Angela y Josefina Silva, hijas del teniente 1.º de la independencia don Carlos Silva una pension graciable de treinta pesos mensuales.

Destitucion de un empleado

La Comision de Peticiones de la Cámara de Senadores, en un informe que se repartió ayer, aconseja que se conceda al Poder Ejecutivo el acuerdo que ha solicitado para destituir del cargo de secretario de la Comision Auxiliar de los Pocitos, á don Vicente L. Falco.

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio ubicado en la manzana 413, con frente á la calle Caiguá. Area superficial 91 metros, 85 decimetros. Precio $ 1840. Escribano Juan J. Barboza.

De un terreno situado en la calle Inca esquina Orillas del Plata. Area superficial 149 metros, 50 decimetros. Precio $ 213.31. Escribano Juan J. Barbosa.

De un solar ubicado en la manzana núm. 557 frente á la calle Casupá. Area superficial 288 metros, 50 centimetros. Precio $ 617.55.—Escribano, Emilio J. Paz.

Del establecimiento de la Gran Destilería Oriental, con máquinas y edificios y el terreno que le corresponde, compuesto de 12.425 metros, 40 decimetros, lindante con las calles Meca, Chile, Victoria y del Puerto (Playa Honda). Precio $ 80.000.—Escribano, Juan F. Moratorio.

De un campo situado en las puntas del Yí (departamento del Durazno). Area superficial 50 hectáreas, 91 metros. Precio $ 1300.—Escribano Demetrio Ruy.

De un terreno de 189 metros, 73 decimetros, con frente á la calle Carapé y al Boulevard Artigas; otro terreno situado en las Tres Cruces de 378 metros, 16 decimetros, 40 centimetros y de otro terreno de 1545 metros, situado en la Bianqueada, frente al camino Larrañaga. Precio $ 930.10.—Escribano, Carlos E. Barros.

De un terreno y finca situado en la calle Chaná número 126. Area superficial 400 metros, 16 decimetros. Precio $ 5770. Escribano Agustin J. Moratorio.

De un campo con edificio situado en el departamento del Durazno, lindando con el rio Negro (11.ª seccion). Area superficial 55 hectareas, 3410 metros. Precio $ 1000. Escribano Luis Q. Cardozo.

De un terreno situado en el Rincon del Rey, lindando con el camino Nacional. Area superficial 3 hectáreas, 1532 metros, 16 decimetros. Precio $ 1039.57. Escribano Eduardo Ijes.

De un terreno ubicado en la manzana 417, frente á la calle Caiguá. Area superficial 83 metros, 79 decimetros. Precio $ [illegible].72. Escribano Alberto Pouy.

De un terreno y edificio situado en la ciudad nueva, frente á la calle San Salvador. Area 8 metros, 92 centimetros de frente por 19 metros, 22 centimetros de fondo. Precio $ 4000. Escribano Alberto Pouy.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron $ 700 al 10 o/o anual, $ 500 al 9 id id, $ 5000 y $ 250 al 8 id id, $ 4000 garantía de Aduana, $ 130 al 1 1/2 o/o mensual, $ 250 y $ 300 al 1 id id.

CORREOS Y TELÉGRAFOS

Varias noticias—Con motivo de denuncias aparecidas en el diario *El Deber* de Colonia, se ha comisionado al señor Inspector don Bernardo Suarez, para que proceda á instruir la debida informacion sumaria en la Sucursal de Correos en Carmelo.

El señor Suarez partirá mañana para dicho punto, en cumplimiento de su cometido y á su regreso irá hasta el Paso de Pereira,—Rio Negro, á arreglar un nuevo servicio de agencias en la nueva carrera de Nico Perez á aquel punto, á cargo del contratista Robustiano Rodriguez.

—Por intermedio de la administracion departamental de Rivera, varios vecinos del paraje denominado El Vichadero, se han presentado á la Direccion General pidiendo la creación de una agencia de correos.

—Ha sido aceptada la garantía ofrecida por la administracion de El Fogon, para hacer el envio de sus números de acuerdo con la Ley de 9 de Julio de 1883.

—Tambien ha sido aceptada la garantía de don A. Peña ofrecida por la administracion de la Industria y Comercio.

—Hoy tiene lugar, á la una p. m., la venta en remate público, que efectuará el martillero Alfredo Echevarria, por órden de la Direccion General.

Los artículos que se venderán son los que se han retirado del edificio que ocupa esa reparticion con motivo de las reformas efectuadas últimamente, como ser: puertas, ventanas, estantes, vidrieras, mesas, casilleros, marcos, barandas, etc., etc., como tambien lotes de fierro, bronces, y algunos lotes de aparatos telefónicos y útiles telegráficos.

SPORT

Football—Esta tarde se efectuarán los anunciados partidos de football entre los conocidos centros atléticos Albion y C. U. R. C. C. Los primeros «teams» jugarán en el Peñarol y los segundos en el Paso Molino. La concurrencia que presenciará este último suponiéndose sea grande porque hay interés en saber que resultado dará el «match».

En el gran Parque Central—En este campo situado en el camino Cibils, se jugará hoy á las 3 p. m. un partido de football entre los marineros ingleses del buque de guerra Swallow contra el club Uruguay.

Habrá tambien en el mismo campo un partido de ensayo del Deutscher Fussball Club.

Oriental Football Club—Hoy Domingo habrá dos partidos en la hermosa cancha que posee este club en el Arroyo Seco.

Uno entre el primero team del Oriental y el primero del 19 de Abril, y otro entre el segundo team del Oriental y el primero del Cuatestomberg.

Hé aquí los cuadros que representarán al Oriental.

Primer team—Goal, P. Varela; backs, M. Badala, J. Buero; halfs backs, M. Peña, M. Fernandez, A. Canturi; Forwards, V. Manso, J. Badala, H. Castro (capitan), A. Tellechea, J. Del Bueno.

Segundo team—Goal, J. Camargo; backs, M. Suarez, J. Muniz; halves, A. Baloni, F. Guido (capitan), J. Aguerrebere; forward, M. López, D. del Bueno, C. Ortiz, M. Barros, U. Canturi.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

CAUSAS DEL ASESINATO DE MALLO

NOTA DISCORDANTE

Economías y presupuesto para 1901

Buenos Aires, 12—Todos los informes que se van recibiendo sobre la muerte del comandante Mallo presentan al sargento Funes como procediendo contra su jefe en un momento de exasperacion y despues de ser víctima de humillaciones que el extinto acostumbraba á someter á sus subalternos.

En efecto: asegúrase que Mallo hace pocos dias y por asuntos de servicio arrancó las ginetas á Funes y dióle una bofetada, quitándole el cargo que éste desempeñaba en una de las baterías del puerto militar.

Supo despues Mallo que Funes lo habia criticado y anteanoche lo sacó afuera para increparlo nueva y duramente, llegando hasta aplicarle un golpe con una duela de barril.

Ha sido entonces que Funes enfurecido lo ha agredido con la bayoneta infiriéndole 18 heridas. A la primera, Mallo intentó disparar, pero no pudo.

Parece que antes de morir dijo refiriéndose á Funes: «Larguen á ese infame cobarde».

Como decía en mi telegrama de ayer, Mallo era enérgico hasta la arbitrariedad y de un carácter violento, por lo cual era mal querido entre su oficialidad y la tropa.

—Las manifestaciones de confraternidad hispano-argentina que se están produciendo en toda la República, entusiasta y expontaneamente han ofrecido la primer nota discordante.

El intendente municipal de Mendoza ha vetado una ordenanza del Consejo Deliberante por la que se disponía cambiar el nombre de la calle Libertad de aquella ciudad por el de España.

El hecho ha producido en Mendoza gran excitacion y los españoles se disponen á retraerse en las próximas fiestas mayas.

—Celebróse hoy el acuerdo de gobierno solicitado por el ministro de Hacienda para exponer la situacion financiera del país y las medidas que se propone adoptar para salvar las dificultades que fatalmente van á presentarse.

Esas medidas han de ser puestas en ejecucion en el presupuesto de 1901.

El ministro empezó por establecer el cálculo de recursos para el año próximo sobre la base del de 1899 ó sea 38.000.000 de $ oro y 61.500.000 papel.

De estas cantidades habrá que dedicar en 1901 11.700.000 pesos papel y 24.500.000 oro al servicio de deudas interna, externa y flotante.

Calculado el presupuesto de gastos de aquel año en 20.000.000 $ oro y 82.000.000 papel, la nacion vendrá á encontrarse con un déficit de 6.500.000 $ papel, cifra que es necesario economizar, á cuyo efecto el ministro de hacienda indicó una série de medidas que fueron aceptadas, quedando al propio tiempo convenido por el Presidente y su gabinete desechar en absoluto todo nuevo impuesto ó aumento de los existentes para atender los gastos de la administracion, considerando que las cargas han llegado á su máximun.

En este concepto el gobierno mas bien se inclinará á suprimir impuestos y entre ellos el que grava á la exportacion.

Esta supresion se hará así que se hayan salvado los gastos de guerra.

Resolvióse así mismo no contraer nuevas deudas ni emitir títulos internos ó externos, no proveer vacantes que prodúzcanse, gestionar del congreso aprobacion del proyecto de Monte Pío Civil, con lo cual el gobierno economizará alrededor de 30.000.000 pesos en la partida de pensiones y jubilaciones.

En realidad, la economía que el ministro de hacienda quiere alcanzar á realizar en el presupuesto de 1901 es de 7.500.000 pesos papel.

DESEMBARQUE DE MONSEÑOR SABATUCCI—VIAJE POR LAS CORDILLERAS PATAGÓNICAS—WINTER É IRIGOYEN ENFERMOS—CRÉDITO PARA UN TELESCOPIO FOTOGRÁFICO—EL GANADO EN SANTA FÉ—CONFLICTO EN LA FACULTAD DE DERECHO.

Buenos Aires, 12—A la una desembarcó del Duca di Galliera el internuncio Sabatucci. Entre los altos prelados que lo esperaban en la dársena figuraban el vicario capitular canónigo Duprat, los obispos Espinosa Lastra Romero, monseñores Lugones Echag é Vilanoza, Sanz, y otros.

Notábase tambien el rector de los jesuitas padre Jordan, el intendente municipal señor Bullrich, el secretario del presidente de la República Jaime Lavallol, el edecan del mismo, coronel Marembio Catan.

Se alojará interinamente en el palacio arzobispal. Mañana irá á Lujan, para tomar parte en la gran peregrinacion.

Monseñor Sabatucci refiriéndose á sus frases sobre los cardenales sud-americanos que pronunció al contestar á un brindis del arzobispo Soler ha dicho hoy que en efecto hállase en gestacion la idea de crear dos purpurados para Sud-América.

—Regresó el señor Clemente Onelli secretario del departamento pericial argentino de su viaje á las cordilleras patagónicas á fin de conocer sobre el terreno los trabajos de las comisiones de límites escalonadas en los Andes del Sud.

Habia iniciado su viaje á mediados de Febrero en el Alto Neuquen. Recorrió 700 leguas.

—El general Lorenzo Wintter, jefe de la division del Chaco se ha reagravado.

—Tambien se halla enfermo seriamente atacado de influenza el gobernador Irigoyen y se temen complicaciones en los pulmones.

—El Senado á mocion del doctor Pellegrini votó un crédito pedido por el gobierno de 24.000 pesos para comprar un telescopio fotográfico, destinado al servicio del Observatorio de Córdoba.

—Anuncian de Santa Fe que el gobierno de esa provincia envió á la legislatura un mensaje solicitando se deje sin efecto la ley que prohibe la introduccion de ganado de Buenos Aires en razon de haber desaparecido la fiebre aftosa en los departamentos del sud.

—Continúa el conflicto en la facultad de derecho entre el profesor doctor Emilio Castro y los alumnos. Estos persisten en su resolucion de no asistir á los cursos mientras no deje aquel su cargo. El doctor Castro renunciará.

De los departamentos

LLUVIA Y SARAMPION EN COLONIA

Nueva Palmira, 12—Anoche llovió con fuerte viento. Hoy hace mucho calor y amenaza lluvia.

El sarampion continúa, pero benigno. Casi no hay casa en que no haya enfermos.

Chile

Crisis anunciado—Candidaturas presidenciales

Santiago, 12—Es un hecho la crisis ministerial. Parece que no quedará en el ministerio mas que el ministro de R. E. Errazuriz Urmeneta.

La salida de Fernandez Albano, decidido sostenedor de la candidatura á la presidencia del señor Montt quita á este candidato un gran concurso.

—La candidatura de Joaquin Valker Martinez para la presidencia de la Cámara es resistida por los radicales.

—Don Eulogio Altamirano ha sido nombrado director de la caja hipotecaria nombramiento que se considera ser el primer paso del presidente contra la candidatura presidencial de Pedro Montt.

Brasil

Campos Salles—El ganado oriental

Rio, 12—Fué entrevistado un miembro del gobierno con motivo de los insistentes rumores anunciando el viaje de Campos Salles á Buenos Aires para las fiestas julias.

Confírmase que el presidente nada ha resuelto todavía al respecto. El ministro Gorostiaga que inquirió tambien detalles obtuvo el mismo informe.

—Se han recibido telegramas que dicen se ha confirmado la aparicion de la fiebre aftosa en los ganados de la República Oriental. El gobierno ha prohibido la entrada de haciendas de esa procedencia.

España

EFECTOS DE LA PROTESTA PUBLICA

PROBABLE ESTADO DE SITIO

Madrid, 12—Llegaron informes de las provincias, por los que se puede asegurar que la manifestacion de protesta del comercio contra los impuestos ha tenido en esta capital y la mayor parte de las ciudades del reino una importancia mas grande de la que esperaban la Union Nacional y sus otros organizadores, pues en algunas poblaciones no se ha limitado á la clausura de los establecimientos: ha habido tambien tentativas de motin y lucha con la fuerza pública, de la que han resultado muertos y heridos.

A las 11 del dia señalado, se cerraron todos los establecimientos de comercio en todas las poblaciones del reino, sin mas excepcion que tres: Gijón, Bilbao y San Sebastian. En Barcelona se cerraron muchos establecimientos, pero otros han permanecido abiertos.

En esta capital se cerraron todos, y una muchedumbre llenaba las calles desde antes de las once. Habia muchos curiosos; y no pocos que querian hacer manifestaciones violentas de protesta.

En el barrio de Chamberí hubo una colision entre el pueblo y la guardia civil, y ésta dió varias cargas en los barrios de la Montera y de Toledo.

En el choque del barrio de Chamberí fueron heridos dos guardias civiles.

Varios grupos hicieron una manifestacion de hostilidad contra «El Imparcial» y contra su di-

Alemania

Italia

REVISTA DE LA ESCUADRA Y DEL EJÉRCITO

Norte-América

Austria-Hungria

El emperador en Budapest

Guerra en Sud Africa

LAS RECIENTES OPERACIONES DE ROBERTS

Francia

FOLLETIN

François Coppée

EL CULPABLE

Fideos naturales

CASTELLANOS Y MAÑÉ

FIDELERIA Y MOLINO MONTEVIDEANO

Crónica policial

REMATES DE HOY

TRIBUNALES Y JUZGADOS

AVISO Á NUESTROS LECTORES

Arte y artistas

DIA COMERCIAL

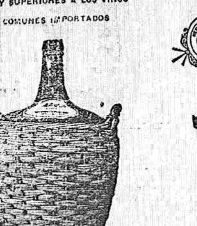
DEL MUNICIPIO

REGISTRO CIVIL

SERVICIOS DE BOTICAS

EL TIEMPO

Datos diversos



Los Excelentes Vinos

Harriague

del Salto

LA CASA ENTREGA Á DOMICILIO AL PRECIO DE:

CERRITO 80

BAZAR DEL JAPON

Casa Martins, Carvalho y Ca.

IMPORTANTE Á LAS FAMILIAS

Té de familias á ps. 0.80 los 500 gramos.

Té fino á ps. 1.00 ídem ídem.

Té extra á ps. 1.20 ídem ídem.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 343 Y 347

REGALO

JOAQUIN MARTINS Y Ca.

102 — CERRITO — 102

LAS MERCEDES

¡¡SEÑORAS, SEÑORITAS!!

DEPILATORIO INGLÉS DE MORENO MIQUEL

Véndese á $ 1.50 el frasco en todas las droguerías y farmacias

"Nueva Ville de Lyon"

Novedades y Artículos para Costureras y Modistas

Roman & Coste

301—Calle Sarandí—301

Tarjetas de visita

Á 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

TOROS HEREFORD

Para el comercio

A. Barreiro y Ramos

FÁBRICA DE LIBROS EN BLANCO

Librería, Papelería y Encuadernación

Enfermos del Estómago

COMERCIO

MANIFIESTOS DE BUQUES

Llevan valija

DIVERSIONES PÚBLICAS

AVISOS

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

HUNYADI JÁNOS

Específico etéreo anti-reumático del DOCTOR NERVETTI

SECCION JUDICIAL

VAPOR MONTEVIDEO

Cultivo de la Belleza

Juan M. Lawes

Alberto Salvagno

Manuel P. Mendoza

Mendoza Garibay

José B. Gomensoro

José L. Laugarou

Alejandro B. Larriera

Manuel Laens

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

CASAS DE INQUILINATO

BANCO DE LA REPUBLICA

Empresa Tranvía á la Unión y Maroñas

Ferrocarril C. del Urug ay

EXCURSION Á MINAS

Agencia Inglesa de Seguros

DE E. GODDARD Y Co.

ANTIGUA FÁBRICA DE LICORES

CASA IMPORTADORA

MILANO Y Ca

CALLE PIEDRAS 332 Á 340

INDICADOR PROFESIONAL

FERIAS-REYLES

¡Atención ganaderos!

ANIMALES EN VENTA

VINOS DE LA GRANJA PONS

LECHE ESTERILIZADA DE "La Constancia"

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS PARA AGUAS CORRIENTES

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo, calle Cerrito núm. 203

The Western Telegraph Company (Ld.)

VIA MADEIRA

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas



UNICOS INTRODUCTORES METZEN - VINCENTI Y C.a

Calle Misiones núm. 84

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

DIRECTORIO

CORRESPONSALES DEL BANCO

TASA DE INTERESES

Es bueno saber

EN EL PAIS DE LOS BOERS

ATENCION

OMNIBUS

Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 1.º de Mayo 1900

Trenes Locales entre Central, Peñarol y Las Piedras

SALIDAS

Estaciones	1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29	31
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8.20	10.45
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.53
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11.10
Las Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9. 5	11.30

Los trenes Nos. 17 y 18 entre Central, Peñarol y Piedras y vice-versa correrán los Domingos y dias festivos solamente

REGRESOS

Estaciones	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30	32
Piedras	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9.45	5.32
Peñarol	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.—	[illegible]
Bella Vista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.20	[illegible]
Central	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	10.26	6.20

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

SALIDAS

ESTACIONES	7	13	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	6	26	28
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por * en Ituzaingó parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

Linea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

Salidas

ESTACIONES			
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Regresos

ESTACIONES	16	24	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por *. En Ituzaingó y Parada Paso de los Toros, siempre que haya pasajeros.

Los trenes Nos. 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros.

En los trenes que corren entre Rio Negro y Rivera y vice-versa habrá salones restaurant para mayor comodidad de los señores pasajeros.

Ramal á Minas

SALIDAS

ESTACIONES	1	11	23
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	8	16	24
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Ramal á Nico Perez

SALIDAS

ESTACIONES	5
[illegible]	[illegible]

REGRESOS

ESTACIONES	20
[illegible]	[illegible]

Los trenes 5 y 20 pararán 30 minutos en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de Paris», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.
066p...dpm. *A. Panigatti.*

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 13 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma.
1163-my.3.

José B. Gomensoro

De averías.—Para tenderos, talabarteros, bazares, almaceneros, etc. Carga salvada del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL LUNES 14 y dias siguientes á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—Parte de la carga salvada del vapor Comercio, que encalló en la costa de la Colonia avería de agua dulce.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. Venta despachado, al contado y en oro sellado.
1358-my.12

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado y flejes con avería. Salvados del vapor Comercio—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MARTES 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—65 cajones fierro galvanizado.

579 chapas id id.

991 atados flejes de 22 1/2 kilos.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.
1347-my.11

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 DE MAYO

A LAS 9 DE LA MAÑANA

En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales de varias clases, procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen, antigua chacra Tonckinson.

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Las plantas estarán en exposicion el dia sábado víspera del remate desde las 4 p. m.

A LAS 10 DE LA MAÑANA

16 caballos mansos de andar y de tiro.

1 toro Durham, puro por mestizacion de la Cabaña del señor Francisco Vidiella.
1318-my.8.

José L. Laugarou

Los dias 14 y 15 de Mayo—En la calle Sarandí núm. 88 á la 1 1/2 de la tarde—Importante remate de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 14 y MARTES 15 á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Sarandí núm. 88 por ausentarse su dueño del país compuesto de

SALA—Un juego tapizado en brocato, 1 hermosa consola con marco doble y luna biselada, 2 espejos marco dorado y luna biselada, 1 hermosa vitrina francesa dorada, 1 ettagere japonés, banquetas, puffs, cuadros, estatuas bronces, mesitas, mármoles, araña, 1 rico piano marca Schiedmayer, alfombrada Bruselas.

COMEDOR—Gran juego de comedor de roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 1 gran trinchante, mesa de 5 tablas 12 sillas, 1 heladera americana, galerías, cuadros, porcelana, loza, cristalería, cubiertos Christophersen, reloj, alfombrado, etc., etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de nogal y thuya, interior de roble, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda spiché, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz, 1 corona con cortinado colcha y rollo, 1 juego de lavatorio platina francesa de 10 piezas, cuadros, sillas, sofá, alfombrado, etc. etc.

CUATRO DORMITORIOS—Con muebles de nogal roperos con espejo, cómodas tocador, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas costureros, 3 grandes guardaropas, 1 hermosa máquina de coser, juegos de lavatorio, cuadros, alfombras, etc. etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 2 hermosos sillones tapizados ingleses, galerías con cortinas, 1 biombo japonés bordado, 1 hermosa escopeta de salon, revolvers, brazos cristal para gas, etc. etc. etc.

PATIO—1 hermosa coleccion de plantas de adorno en tinas y macetas, picos para gas, termómetros, etc. etc.

Despensa, botellero, gallinero, baños de zinc, etc. etc. etc.

La casa podrá ser visitada los dias 13 desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde y el 14 dia del remate desde las 10 a. m.
1291-my.6.

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 de la tarde —Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Halty, calle Paysandú 70 y Cerro-Largo núm. 91.

Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:

Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para corruajes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.

Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96F.

PROXIMAMENTE—Se rematará el gran galpon con 2000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.

La casa puede ser visitada todos los dias.
1307-my.8.

Eastman y Lauz

[illegible]

Segundo—El terreno contiguo señalado su puerta con el núm. 18, compuesto de 12 varas de frente por 50 de fondo con los arrimos y el empedrado pago.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título á satisfaccion del comprador.

Por más datos ver á los rematadores calle Piedras núm. 157.
1273-my.4.

José Caramés

Remate de muebles y demas objetos que adornan la casa calle Ituzaingó núm. 120, entre Rincon y 25 de Mayo:

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles y demas objetos que en parte mas abajo detallo:

1 juego de sala compuesto dd 15 piezas esqueleto hamburgués tapizado en lampáx, 1 espejo italiano con marco dorado, 1 piano perpendicular en perfecto estado, cuadros al óleo, galerías con cenefas de lampáx, sillas, banquetas, chiffonier y otros muebles de fantasía.

Tres dormitorios completos de 1 y 2 plazas 1 juego comedor hamburgués compuesto de 12 piezas, relojes, cristales, porcelanas, 1 baño de zinc con calentador, perchas, alfombras, batería de cocina, esteras é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa puede ser visitada el sabado de 12 del dia á 6 de la tarde.
1338-my.11.

José Cabal

Judicial—Al mejor postor—El DOMINGO 13 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, en la misma propiedad.

De la linda y bien situada casa-quinta, calle Agraciada núm. 856, Paso del Molino. Compuesta de 21 mts 475 mls de frente por 85 mts 90 cts de fondo, con 9 piezas con tirantes de fierro y tea, despensa, cocina con baldositas, cuarto de baño, 2 letrinas, cochera, galpon, caballeriza, algibe, manantial, jardin con arriates de piedritas, patio con galería de cristal, cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y parte de la quinta adoquinado, vereda, arrimos, verja todo pago, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos caratulados «Dolores Correa de Triay y otro, solicitando la venta de una propiedad» el rematador don José Cabal con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en almoneda pública y al mejor postor un terreno con la casa de material y todo lo demás en él existente, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, compuesto dicho terreno de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo veinte y un metros 475 milímetros de frente al Este á la calle de la Agraciada, por donde se designa su puerta con el número 856, por ochenta y cinco metros y 90 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Norte con don Francisco Elzaurdia, y por el Sud con don Manuel Bastos. La venta tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil—Montevideo, Mayo 5/900—*Justo P. Linares*, actuario.

AL MISMO TIEMPO Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc. etc.

Excuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quieran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta 10 o/o.

Más datos: Buenos Aires 225, á las 2 p. m.
1288-my.6

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 del corriente—A largos plazos—**21 solares**—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffman, Moreno, Crispo Brandi, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.

Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 2 50 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvía, con 560 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2 50 al mes.

8 solares de 542 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion.
1295-my.6

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Denucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.

Ojo—Empedrado pago.
1316-my.9.

Alfredo Echevarría

Por cuenta y órden de la Direccion General de Correos y Telégrafos. En los depósitos de la Direccion General, calle Miguelete núm. 148.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta y al mejor postor de útiles para gasistas, constructores, herreros, carpinteros, albañiles, etc., como ser: aparatos para gas, gran número de puertas, marcos, ventanas, casilleros, armarios, mesas, lotes de maderas, fierros, bronce, tirantes, cajones y demás artículos que no se detallan por su extension y que han sido retirados últimamente del edificio de la Direccion General, con motivo de la construccion del segundo piso.

AL MISMO TIEMPO

Do una estufa en perfecto estado, una claraboya de kiosko, un lote vidrios, gran número de aparatos telefónicos, depósitos y varios útiles telegráficos, como ser: postes de fierro y otros, en regular estado de uso.

El domingo 13 á la 1 p. m. Las ventas son al contado.

NOTA—Por datos al martillero, Cámaras 86.
1324-my 9.

Jaime Maeso

Importante remate de una gran propiedad con jardin situada en los Pocitos con 15 vs. de frente á la calle Este núm 29 por 36 vs. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Oeste, del núm. 146 al 148, compuesta de 8 piezas, que son salones algunas de ellas, 2 patios algibe, manantial, cocina, escusado jardin con reja y porton de hierro con entrada independiente. Esta hermosa casa dista media cuadra del tren que vá á los baños y del camino Pereira y á la vuelta de la comisaría de los Pocitos; nada hay allí más cómoda y conveniente como propiedad bien repartida, espaciosa, muy alegre y bien situada; venta al mejor postor para particion de herederos.

El DOMINGO 13 del corriente Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosa casa con toda clase de comodidades y todo lo mejor que pueda desear una familia que quiera vivir bien. La construccion de ella es sólida, moderna, se encuentra en perfecto estado y no hay un detalle que no la prestigie y recomiende; se puede visitar todos los dias de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y así podrán apreciarla mejor; vayan todos en la seguridad de que pocas veces se les presentará la ocasion de comprar una expléndida casa con jardin y comodidades para tener caballos y carruajes, y apropósito para vivir en invierno y verano; no hay base y se venderá para particion de herederos, al que más pague.

Títulos buenos.

El comprador consignará 200 $.

Por más informes: Cindadela 83; teléfonos: las dos compañías.
1326-my.9

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Perez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79a y 81 y á Perez Castellanos núm. 153. Esta gran casa esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una más de altos, patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, produciendo este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, tres más de altos, 2 patios, aguas [illegible]

[illegible] moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre de capital como el que tenga pocos pesos, vaya á este remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena una como la otra. Tengan en cuenta que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene siempre gran importancia. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Perelló calle Ituzaingó núm. 197. El comprador consignará 200 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Para más informes Cindadela 83. Teléfono las dos compañías.
1325-my.9.

José M. Jorge

De la hermosa quinta conocida por De Cordero con frentes á las calles Figurita y Porongos—En la mejor altura.

El DOMINGO 13 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta dinero al contado y al mejor postor de la magnífica quinta conocida por de Cordero, á dos cuadras juntas de la calle Goes y con frente de 1 cuadra á la calle empedrada de la Figurita, dando fondo tambien á la calle Porongos.

El terreno se compone de 9706 v.

El edificio, que es de material en muy buen estado, consta de ocho buenas habitaciones, con cielos rasos y pisos de madera, cuarto de baño y demás comodidades.

Tiene su correspondiente cochera y caballeriza.

El frente es de verja de fierro y está toda cercada de buen muro.

Hay una gran cantidad de árboles frutales y de adorno; zarzos de hierro con parras de uvas esquisitas.

Tiene tambien un gran algibe.

Como altura es indiscutible que es la mejor, pues se domina toda la ciudad. No hay en Montevideo otra que se le iguale. Está á un paso del barrio Reus al Norte, con frente á la importante calle de la Figurita toda empedrada á la altura de la Iglesia del Reducto y con frente tambien á la importante calle de Porongos que tiene 16 varas de ancho.

Pido á los interesados visiten la propiedad, para que se den cuenta de su importancia. Pueden hacerlo todos los dias de 2 á 5 de la tarde.

Se venderá por lo que paguen, pues tengo órden terminante de sus dueños de liquidarla á cualquier precio.

El empedrado está pago.

Los títulos pueden verse en la escribanía del doctor Osvaldo Acosta, Misiones 175, garantiéndose su bondad.

El mejor postor consignará 900 $.

Más informes ver al rematador, Colon 152.
1356 my.12

«La Auxiliar»

Llevando el martillo

José Caramés

En la calle Ituzaingó núm. 120.

EL LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidacion de facturas, venderé á la mas alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, artículos de bazar, vinos finos como ser champagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:

4 cuerpos de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 aparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cristales, 1 rica puerta cancel con cristales biselados, 1 vidriera á la calle con un cristal de gran tamaño, instalacion de luz eléctrica, etc.

NOTA—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular.
1337 my.11.

Cipriano C. Silva

Remate de semilla de alfalfa francesa y cerezas en aguardiente.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

50 bolsas semillas de alfalfa francesa de Provence de clase superior y en perfecto estado de 50 kilos c/u.

EN SEGUIDA—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

4 cajones con 32 latas de 5 kilos c/u. cerezas en aguardiente.
1302 my 8.

Alejandro Montautti

De muebles nuevos y usados, artículos de tienda, almacen, ferretería bazar, libros encuadernados.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 p. m., género de hilo, toilet de menage, creas y truses para sábanas, madrases; cotin, alemanisco de hilo, algodon para manteles; ricas frazadas de lana merino, id españolas, colchas cameras blancas-color, camisetas, calzoncillos de lana inglesa, id algodon, camisas para señoras con puntillas de hilo, camisetas de lana para id, tohallas pañuelos de bolsillo, sacos, pantalones, carpetas, fundas, tricotas, cortinas, visillos, manteles, servilletas, paños para cocina, secadores para cristales, etc.

Cantidad de libros encuadernados—8 tomos Historia Natural 2 tomos Ilustracion Española y Americana, 2 id Los enamorados, 4 id La madre de los desamparados y varias otras novelas é ilustraciones que estarán á la vista el dia del remate.

A las 4—Roperos con espejo, id de puerta, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, aparadores, mesas para comedor, un juego de escritorio compuesto de 9 piezas tapizado en cuero, escritorios ministros, sillones, cuadros, perchas, tohalleros, alfombras, arañas de cristal á gas, sillas, sillones, sofaces, 1 armazon con vidrieras, armarios, mesas de pino, cama de fierro baules, colchones de lana, id elásticos, etc.

Una partida de ponchos de lana, mezcla y algodon.
1359 my 12

Alejandro Montautti

De muebles—El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 1/2 p. m.; por cuenta y órden de la sucesion Fabini, por liquidacion de su casa en el ramo de mueblería y tapicería; en la calle Zabala 155.

2 juegos de sala tapizados en seda compuestos de 9 piezas cada uno, 1 juego para escritorio tapizado en cuero, 1 espléndido juego de dormitorio Luis XV roble interior y exterior nogal italiano compuesto de: cama, cosol, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiche, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos lunas de cristal biselado mármoles rojos; 2 juegos de dormitorio para una persona, estilo Luis XV compuesto de: ropero con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio mármol rojo y espejo de cristal, 1 juego comedor, 1 de dormitorio matrimonial nogal encerado, 2 escritores ministros 7 cajones etc, roperos con puertas de nogal, id de espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas, aparadores chicos y grandes etc., 2 grandes roperías pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion
1332-my.10.

Alejandro Montautti

Del mobiliario perteneciente al señor don Antonio Dui por ausentarse para Europa

El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 155

1 piano para estudio marca Caselli, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 id de escritorio, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 lindo juego de dormitorio matrimonial 7 piezas, cómoda, ropero con espejo, 2 mesas de luz, cama matrimonial y lavatorio, 1 juego de dormitorio plaza y media con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero lunas de cristal biselado, 1 juego de comedor con aparador, mesa trinchante y mesa colisa 1 juego de porcelana para mesa, centros pocillos, jarras, salivaderas, copas de cristal, botellas grabadas, floreros, carpetas etc., 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos estantería y cajones, 1 juego de dormitorio para señorita con 1 ropero de espejo forma cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 camita con elástico.

El martes en exhibicion.
1333-my.10.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo

Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m.—Al mejor postor—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tramvias.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy dá $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 449 milts. en el lado Oeste lindera con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 96.

Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218
1343-my.11.

Lindolfo H. Gimenez

Importante remate—EL LUNES 14 de Mayo á las 2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, remataré la preciosa área de campo á 60 cuadras más ó menos del Pueblo San Fructuoso con excelentes pastos y montes y abundantes aguadas, venderé al más alto precio el siguiente detalle:

Una fraccion de campo con poblaciones alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Tacuarembó, compuesta de un área superficial de 1327 hectáreas y 9878 metros cuadrados que linda por el Norte con el Arroyo de las 3 Cruces, por el Sud con el Cerro Lenguado y cuchilla que viene de la casa de Piedras, al Este don Antonio W. Matta y al Oeste con don Pedro Bordagarri.

Los títulos están en poder del escribano don Juan Francisco Moratorio y por otros informes al escribano Requena y García.

Todo comprador dará en el acto de serle aceptada la oferta el 10 por ciento en garantía de su oferta, debiendo escriturar dentro de los ocho dias.
1351-my.12.

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De casimir de lana, percal con guarda, flores artificiales finas, galon para fajas y otros artículos que á continuacion se detallan:

El MARTES 15 del corriente Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en el patio del despacho de Aduana, por órden y cuenta de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, artículo despachado y á la vista, pagadero al contado y en oro sellado de lo siguiente:

G G G—1 cj con 74 piezas percal con guarda «Soberano» con 1757 metros.

A G L — F C—1 cj con 23 piezas casimir de lana con 276 metros, 60 docenas coladores alambre para thé, 564 kilos carton ordinario con forro, 60 docenas volantes de corcho, 72 id yesqueros de lata, 15 kilos pitos de plomo, 30 docs. ramos sencillos flores artificiales finas, 265 id alfileres grandes para cabeza, 463 kilos alambre enrejado para claraboyas, 45 id piola, 40 id piolin de cáñamo, 48 docenas alfileres grandes para cabeza, 800 metros de 11 c/m galon algodon para fajas.

Pediré garantía en dinero á todo el que compre.
1331-my.10.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates **calle 25 de Mayo 291** las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!—OTRA—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y florestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente.
1303-my.8.

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 239 esq. á la de Egido.

El MIERCOLES 16, JUEVES 17 y dias siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la más alta postura y dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zola», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, como ser: Oporto Martins, José M. Esteve, etc. y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tostador, fidelera de 16 cajones, vidriera á la porteña, 2 vidrieras para masas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, maquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.

NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por más datos, Zabala 26.
1345-my.11

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petinarolli y concurso de Vicente Contenti.
1298-my.8

G. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!

¡DE ALTOS!

Calle Maldonado Núms. 237 y 237A

ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elias Devincenzi, Marquez y otros.

El juéves 17 de Mayo

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:

BAJOS—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielos rasos de yeso, 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Water-clos, todo embaldosado; cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios patios de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y florestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.

ALTOS—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Water-clos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina, letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patio, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas, y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y lujosamente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vias de tramways, por el frente el Oriental, por Yi el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vias que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocúrrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135.
1290 my.6.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39: la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 44 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 59 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects, lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a.
1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tram-via de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a.
1282-my.5.

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejército

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marquez*
1314-my.22.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion, al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 16 del corriente en esta secretaría, á las 3 p. m., con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*La Secretaría.*
1305-my.16

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría.*
my.15.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.*
p.—

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.*
1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
1352-jn-11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1304-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
1272-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLÓ á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.
1243-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
334-jn.24

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albót ó Albeaut y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 24 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
569-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1900.—*Benito T. Montaldo*, Escribano público.
509-my.20

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Nuevo Tranvía de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el dia 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1319-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía "Tranvía Central de Montevideo" para la reunion que tendrá lugar el 23 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario.
1330-my.23

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Caranci Gallesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canesa*, escribano público.
1334-my.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canesa*, escribano público.
1323-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 30 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería ligera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le asisten, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario.
536-my.28